



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Baja California Sur

TJABCS

La Paz, Baja California Sur, a 10 de diciembre de 2018

CIRCULAR No.- 006/2018

**A LOS ABOGADOS, LITIGANTES,
AUTORIDADES Y A LA POBLACIÓN
EN GENERAL.
PRESENTE.-**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS **ARTÍCULOS 44 Y 45** DE LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, ASÍ COMO AL CALENDARIO PUBLICADO EN EL **BOLETÍN OFICIAL NO. 28** DEL GOBIERNO DEL ESTADO EL 30 DE JUNIO DE 2018, SE LES INFORMA QUE DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL **17 DE DICIEMBRE DE 2018, AL 01 DE ENERO DE 2019**, NO CORRERAN LOS TÉRMINOS Y PLAZOS PARA LA TRAMITACIÓN Y SUBSTANCIACIÓN DE LOS JUICIOS CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS Y/O DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN RESPECTIVOS; ELLO EN VIRTUD DE QUE ÉSTE TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA SE ENCONTRARÁ EN PERIODO VACACIONAL, REANUDANDO SUS LABORES EL DÍA **02 DE ENERO DE 2019, EN EL HORARIO HABITUAL**; LO ANTERIOR PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.


LIC. JESÚS MANUEL FIGUEROA ZAMORA
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA SUR.

